



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00477-00

Bogotá D.C., 23 FEB. 2023

RADICACIÓN: 2019-0242
PROCESO: Abreviado – impugnación de actas

De la lectura del expediente se advierte que con fecha 27 de febrero de 2020, se instaló la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, una vez iniciada, las partes solicitaron se suspendiera a fin de tener un acercamiento sobre las pretensiones y determinar posible fórmula de conciliación.

Posteriormente mediante auto de fecha del 29 de junio de 2021, se requirió a las partes a fin de que se pronunciaran sobre si se había logrado conciliación, con el fin de resolver lo que en derecho corresponda, y/o seguir con el trámite procesal.

Tal requerimiento que fue atendido por el apoderado de la parte demandante, manifestando que NO se ha llegado a ningún acuerdo, por lo que es menester continuar con el desarrollo de la audiencia Inicial.

Así las cosas, se **Resuelve:**

Se fija como fecha, el día 09 del mes de MAYO del año 2023, a las 10:00 AM para continuar la audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del CGP., para lo cual, deben concurrir las partes con sus apoderados a través de la plataforma teams.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en la citada norma.

Cítese a las partes del litigio para que concurren a esta audiencia con el fin de evacuar interrogatorios, conciliación y demás etapas propias de la audiencia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
024 N° _____	De Hoy 24 FEB. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	